



Memoria descriptiva de un procedimiento para la
fabricacion de explosivos de juguete por Don
Vicente Picó Plá vecino de Valencia

94.767.

Los explosivos tienen dos aplicaciones de fines bien diferentes, la guerra y la industria- la destruccion y el progreso. Sirven además, en compañía de otras substancias, como medio de diversion y de recreo, produciendose en unos casos los llamados fuegos artificiales, en otros los truenos, garbanzos de pega etc,.

En general, es la polvora comun, mezclada con limaduras, las que produce al encenderse las chispas; de color rojizo, con el hierro, azul con el cobre, verde con el cinc y en mezcla con resinas, otros muchos tonos diferentes, lluvias y efectos fantasticos

Otras sustancias explosivas se han utilizado y se vienen empleando para estos recreos, generalmente a base de clorato de potasa y antimonio, pero por disponerse en condiciones poco cientificas, han ocasionado sendas desgracias, convirtiendose un medio de recreo en motivo de dolor

He tratado de evitar esos inconvenientes, utilizando otro procedimientos y substancias y despues de reiteradas experiencias he encontrado una formula que con mezcla de arena y no gravilla, produce el efecto detonante apetecido pero completamente inofensivo y con esa base he contruido los explosivos de juguete del mejor efecto que trato de registrar por ser propios y de mi exclusiva invencion

Para la preparacion de ese producto, utilizo el acido nitrico, el nitrato de plata y el alcohol



en proporciones tales que el primero de los productos entre en la proporción que no exceda de un 43,50 por 100, el nitrato de plata del 52 por 100 y el alcohol siendo de buena graduación de 96 a 97° entre en la proporción de 4,50 por 100-

El procedimiento de elaboración es el siguiente - Colocado el alcohol en un recipiente apropiado, se disuelven en primer lugar las sales de nitrato de plata, agregándose el ácido nítrico hasta la cantidad precisa de reacción de la mezcla, dejando que cese la ebullición - Una vez desaparecidos por completo los vapores producidos, es preciso lavar la mezcla perfectamente con agua pura sucesivamente pasando por fieltro a propósito hasta que el agua salga completamente sin acidez - Queda una pasta blanca de plata siendo preciso secarla en aparatos convenientes, con lo cual queda obtenido el producto principal

Cantidades pequeñas, se van mezclando con arenas exentas de materias terrosas y arcillosas, y después se vá embalando en papel u otra sustancia de resistencia analoga en proporción aproximada de 3 de arena por 0,010 de la materia detonante, dando a dicha envoltura la forma que se desee para imitar garbanzos, y otros productos de formas esféricas o rectangulares En esta forma no existe el menor peligro aunque de una vez estallaran gran cantidad de las bolitas pues la fuerza expansiva del detonante ha perdido su eficacia por la combinación de esa acción uniforme de los gases desarrollados en la combustión y solo queda el ruido en proporción a la cantidad de detonantes que en cada momento se hagan estallar

Los ensayos que he verificado, me permiten asegurar



lo inofensivo del producto descrito, que viene a sustituir con ventaja esas otras bombas o bolas fulminantes a base de gilla con fosforo y clorato de potasa y otras formulas en que entra el sulfuro de antimonio que por la falta de preparacion en la composicion y mezclas, pueden ocasionar y han producido lamentables incidentes

R e s u m e n

En resumen, reivindico como de mi propiedad y exclusiva invencion, un producto formado por acido nitrico, nitrato de plata y alcohol que despues de lavado convenientemente y dejado secar, mezclado con arena en proporcion conveniente, produce explosiones inofensivas, cuyo producto se embala en papel o materia de analoga consistencia, pudiendo adoptarse cualquier forma para su venta

N O T A

La patente de invencion que solicito su registro por veinte años, recaerá pues, sobre UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE EXPLOSIVOS DE JUGUETE en la forma descrita en la presente memoria

Madrid 6 de agosto de 1925

Vicente Picó Plá -

P A

V de Mateo y Linares